



Manual del Expositor FERIA DE LA HISPANIDAD 2014

Índice

1. Bienvenida
2. Sede
3. Reglamento para Expositores

Antes del Evento

- a. Costos
- b. Stands
- c. Migración i. Voluntarios

- d. Aduanas
 - i. Productos Alimenticios
 - ii. Vinos y Licores
 - iii. Otros productos

- e. Impuestos de venta al público
- f. Terminales para cobro con tarjetas de crédito
- g. Electricidad

Al llegar al evento

- h. Gafetes y Registro
- i. Carga y descarga - recepción de mercancía.
- j. Módulo de Servicios

Durante el evento

- k. Seguridad en el recinto
- l. Estacionamiento
- m. Limpieza

4. De las sanciones por incumplimiento

1. Estimado Expositor

Bienvenido a la FERIA DE LA HISPANIDAD. Nuestra exposición pretende reunir a la comunidad hispana del sureste de Estados Unidos para una demostración de artesanías, joyería, ropa, cocina típica, bailes regionales, entre otros. Estamos seguros que usted tendrá la oportunidad de hacer buenos negocios y llevarse consigo la experiencia de exponer en el estado de Texas.

2. Sede

Laredo Energy Arena
6700 Arena Blvd, Laredo, TX 78041
Tel. 01-956-791-9192

3. Reglamento para Expositores

El presente reglamento en conjunto con el contrato de adhesión regirá todas las acciones que se lleven a cabo durante todo el evento. Este reglamento ha sido diseñado para garantizar la seguridad de todos los expositores, visitantes, comité organizador e instalaciones del Laredo Energy Arena así como de su personal, y deberá de servir como un manual útil para los expositores, este deberá ser firmado y entregado al comité organizador en el momento de su registro. Por favor léalo todo incluyendo las cláusulas de indemnidad y seguramente contestara a muchas de sus preguntas.

- Este reglamento es de aplicación obligatoria para todos los Expositores, por lo que es responsabilidad de su cumplimiento y difusión a todo el personal involucrado en la exposición.
- El Expositor no podrá traspasar, subarrendar parcial ni totalmente el (los) stand (s) contratados ni ofrecer al público en venta productos que no haya declarado durante el proceso del registro.
- No se proporcionará ningún espacio de bodega o para almacenaje a los expositores.
- Queda prohibido el acceso de animales y mascotas vivas al salón de exposiciones. Excepto los animales entrenados para seguridad y asistencia a discapacitados.
- Como medida de seguridad y por disposición de leyes de la Ciudad, queda **prohibido fumar** dentro de las instalaciones del Laredo Energy Arena ya sea en el montaje, durante el evento o en el desmontaje. Existe un área designada para ello.
- Queda estrictamente prohibido la venta de bebidas alcohólicas, refrescos, o venta de productos que no fueron autorizados.
- No se permite que niños jueguen en los pasillos durante el evento.
- ***Del Viernes 31 al Domingo 2 de Noviembre todos los Expositores, sin excepción alguna deberán estar en sus stands a las 10:00 am***
- **El Propósito de la Feria, es de promoción e intercambio cultural primordialmente.**

Antes del Evento

a. Costos

El costo de registro para un stand regular es de \$450.00 dólares más comisiones e impuestos utilizando el código de descuento y liquidando antes del 1 de Septiembre.

El costo de registro para un stand en pasillo es de \$500.00 dólares más comisiones e impuestos.

El costo de registro para un stand esquinado es de \$600.00 dólares más comisiones e impuestos utilizando el código de descuento y liquidando antes del 1 de Septiembre.

Pago de permiso para venta de alimentos \$20.00 dólares por Stand (Deberán presentarse a la reunión obligatoria de orientación para alimentos donde se les entregará su permiso de salubridad.)

- Los expositores deben pre- registrarse en los términos indicados en el sitio de www.FeriadelaHispanidad.com
- Los expositores que no hayan liquidado el 100% del costo de su (s) stand (s), o que tenga algún adeudo anterior con el comité organizador no podrán tener acceso el día del montaje. Solo se permitirá el acceso comprobando el pago de saldo pendientes mediante la ficha de depósito original.

b. Stands

El Stand consta de:

- Espacio total 9 m cuadrados (3 metros por 3 metros)
- Mamparas de tela (cortinas)
- Marquesina rotulada con el número de stand y país que representa
- 1 mesa de 60 cm de ancho por 1.80 de largo con cubierta y faldón.
- 2 sillas.
- Bote de basura
- 10 Ganchos

En caso de que el expositor requiera colgar mantas, lo podrá hacer sin desmontar o dañar las mamparas o cortinas y que no obstruya los letreros que para identificación el Comité Organizador debe de colocar en cada stand.

No se podrá remover, cambiar de sitio, quitar cortinaje, intercambiar mesas ni ningún elemento si no se cuenta con la autorización por escrito del comité organizador.

- ***Todos los stands deberán estar totalmente montados el Jueves 30 de Octubre a las 2 pm de no estar terminados el comité organizador se reserva el derecho de asignarlo a otro expositor.***
- ***Del Viernes 31 al Domingo 2 de Noviembre todos los Expositores, sin excepción alguna deberán estar en sus stands a las 10:00am***

Para mantener la imagen durante el evento únicamente se permitirá el desmontaje de stands el domingo 2 de Noviembre de 2014 a partir de las 10:00 pm siempre y cuando ya no haya visitantes en el Área de exhibición. Desmontar stands antes del término del evento sin autorización podría ser causa de sanción, por favor ayúdenos a mantener la buena imagen del Festival. (En caso de alguna emergencia por la que usted necesite desmontar su stand favor de avisar al comité organizador)

c. Migración

En este se podrán vender artículos de importación una vez que se hayan cumplido los requisitos de aduana, sin embargo, la actividad de venta directa (Retail), es considerada por el departamento de Migración como una actividad que requiere una Visa específica de Negocios, las Visas de turista B1 y B2, no permiten esta actividad.

Para efectos de cumplir con las autoridades y Leyes Migratorias, la persona que se encargue de la venta al público deberá contar con capacidad migratoria para este efecto, ya sea Ciudadano Norteamericano, o Residente Legal y que así lo acredite.

Se han implementado herramientas que ayuden y faciliten el proceso para poder cumplir con estos requerimientos que consisten en:

Información y apoyo para la contratación de personal en Laredo para aquellas empresas que requieran personal que les soporte en la Venta directa.

Diversas empresas en Laredo ofrecen servicios de trabajadores temporales que le podrán asistir.

i. Voluntarios

Contaremos con voluntarios para apoyo a los expositores en la venta directa aunque nos permitimos recordarles que el número de voluntarios es reducido y que no contamos con un voluntario para cada stand por los 3 días.

Los Voluntarios que ayudan al proceso de Ventas no podrán en ningún momento estar solos a cargo del stand y el Comité Organizador no se hace responsable por posibles daños a mercancía, pérdidas o responsabilidad imputada al Voluntario quien está solo para auxiliar al cobro de la mercancía, este no podrá hacer operaciones matemáticas de cálculo de ventas, impuestos, tipo de cambio ni hacer guarda de dinero ya que no son cajeros.

Si Usted solo promoverá productos sin venta directa al Público, seguramente lo podrá hacer con la Visa que Usted ya posee, para cualquier duda consulte directamente con el Comité Organizador

d. Aduanas

Cualquier mercadería que se introduzca, promueva o venda en el evento deberá de:

- Introducirse legalmente a Estados Unidos para el propósito de promoción sin venta (para las empresas que solamente promoverán productos), o para venta al público mediante una importación formal, (Formal Entry), este proceso es muy importante especialmente para alimentos y joyería. Usted debe de estar listo con documentación para comprobar en cualquier momento LA ENTRADA LEGAL AUTORIZADA POR la Aduana de los Estados Unidos.

Cada participante será responsable de sus inventarios y en ningún momento la sede del evento, o sus organizadores se hacen responsables por daños o pérdidas de ningún tipo.

En base a los requerimientos de las diversas Autoridades, especialmente de Aduanas y Protección Fronteriza, el Comité Organizador, así como la Ciudad de Laredo, existen consideraciones que los exhibidores deberán de cumplir.

Hemos sido notificados por el servicio de aduanas de Estados Unidos de algunos puntos que deseamos compartir con Usted que son importantes de que Usted verifique:



a) Todo Importador debe de contar con una empresa que es la importadora responsable de la operación, si Usted importara por “su propio derecho”, entonces aplica una fianza que su Agente Aduanal Americano, “US Customs Broker” le puede tramitar.

b) Los productos cosméticos, de belleza, alimentos naturistas o medicamentos de consumo sin receta requieren un procedimiento especial, consúltelo con un especialista antes de proceder a efectuar alguna importación.

c) Los juguetes de cualquier tipo o artículos para niños, requieren de un análisis previo ya que se analiza la seguridad en los mismos, muy especialmente la posibilidad de contenido de plomo que generalmente se encuentra en forma natural en barro y en ciertas pinturas o pigmentos utilizados en la fabricación.



Vinos y Licores:

Sin excepción alguna, los vinos y licores requieren un registro previo por lo que no habrá venta ni degustación de vinos o licores de cualquier tipo, solo podrá haber stands de promoción

i. Otros productos

Metales Preciosos: Artículos de Joyería requieren “Marcado de Origen” y quintado (Contenido, Pureza, kilataje, etc.) para efecto de aduanas. Estos embarques tendrán tratamiento especial de transito para que usted pueda arribar directamente a la exhibición mediante un certificado de aprobación expedido por miembros del comité de Logística - Inforced.

Mercancía comprada en Estados Unidos o Previamente Importada bajo procedimiento Formal, Si usted introducirá mercancía o equipos, cuyo origen es Estados Unidos o usted ya realizo la importación formal y tiene mercancía que piensa exhibir o vender en la feria, usted deberá de enviar copia de su documentación antes del arribo de la mercancía para verificación.

Muestras: Muestrarios sin venta al público, de uso exclusivo para exhibición, solamente podrán ser aceptados si se cuenta con una constancia del proceso de importación ante aduanas, y que sea verificable por los organizadores. Por lo que es importante que este proceso se realice con Facturas, Listas de empaques, y Manifiesto Sellado por la aduana americana (US Customs).

b. Impuestos venta al público.

Los expositores con venta al público deberán de contar con un Registro Vigente y al corriente en pagos para poder operar la retención y entrega de los impuestos sobre las ventas (Sales Tax), al Estado de Texas (Texas State Comptroller).

Si Usted tiene una pregunta específica y después de leer cuidadosamente este panfleto y de consultar el sitio de www.FeriadelaHispanidad.com tiene dudas, por favor dirija su pregunta a info@HispanicInternational.com y le daremos respuesta dentro de 48 horas.

Por favor indíquenos su número de Cuenta de operaciones de “Sales Tax, TEXAS”, para verificación **a más tardar el día 5 de Octubre**, si usted no tiene este registro, deberá de contar con uno, debemos de certificar su vigencia por lo que debe enviarlo a la brevedad posible. Aunque es posible que las autoridades le soliciten una caución o fianza, el proceso es gratuito

c. Terminales para cobro con tarjetas de crédito

El Modulo de Servicio durante el evento cuenta con terminales para el cobro con tarjetas de crédito. Si usted desea hacer uso de ellas deberá acompañar al cliente a realizar el proceso. (Se darán más detalles sobre este proceso en la junta general de exhibidores).

Si usted cuenta con una terminal para el cobro con tarjeta de crédito **solo se permitirá su uso si cumple con los siguientes requisitos:**

- Las operaciones deberán hacerse en dólares y reflejarse en dólares en los estados de cuenta de los tarjetahabientes.
- La cuenta principal de cargo deberá ser una cuenta “Merchant Account” operada por un banco en los Estados Unidos
- Indicar al comprador por escrito en el recibo de compra bajo que nombre aparecerá su cargo en el estado de cuenta.
- Al menos 30 días antes del evento debe enviar la información de su “Merchant Account” y banco al comité organizador para que sea verificada y aprobada para su uso durante el evento

d. Electricidad

La Sede provee la iluminación general para el evento.

Solo los stands en el área de alimentos (Concourse) tendrán acceso a electricidad
(1 contacto por stand).

- Si usted va a preparar alimentos y requiere electricidad deberá informarnos al momento del pre-registro en línea o vía correo electrónico a info@HispanicInternational.com al menos 30 días antes del evento, el costo por cada stand que solicite con acceso a electricidad es de \$25 USD extra al costo del stand.
- Los exhibidores deberán traer sus propias extensiones** de cable tipo uso rudo en piso exclusivamente tipo dúplex. Toda unión o empalme deberá ser cubierta con cinta de aislar. No deberán existir conexiones directas de cable y contacto sin utilizar clavijas apropiadas.

Al llegar al evento

e. Gafetes y Registro

Antes de ingresar su mercancía al Laredo Energy Arena, usted debe completar el proceso de Registro durante el cual le será asignado su stand.

No se podrá remover, cambiar de sitio, quitar cortinaje, intercambiar mesas ni ningún elemento si no se cuenta con la autorización por escrito del comité organizador. SOLO el comité organizador y en casos especiales podrá realizar movimientos de lugar y una vez iniciado el evento no habrá cambios de stand.

Se entregarán a cada expositor 2 gafetes por stand. Cada stand deberá pasar por ellos al área de registro.

Los exhibidores deberán portar su gafete en todo momento durante el horario de la exposición. Cada Stand deberá estar atendido por un representante acreditado con gafete de la empresa exhibidora.

Para completar su registro necesita lo siguiente:

- a. Haber completado el proceso de Pre-registro en los términos del sitio de www.FeriadelaHispanidad.com
- b. Haber efectuado el pago correspondiente
- c. Haber presentado un listado de los productos que importara y que exhibirá, así como indicar quien será su agente aduanal designado en caso de que usted vaya a utilizar uno.
- d. Haber pagado todos los impuestos, fianzas y seguros sobre la mercancía en todos y cada uno de los procesos y contar con el Registro de "Sales Tax"
- e. Mantener asegurada su mercancía contra todo riesgo.
- f. Informarnos que persona (s) estará al frente de su stand (booth) para efectuar el proceso de venta, o bien con que empresa de servicios temporales de personal ha solicitado este soporte.
- g. Estar presente o contar con un representante que recibirá la mercancía a exhibirse en el recinto oficial

f. Carga y descarga - Recepción de mercancía

Una vez que usted se haya registrado y entregado los documentos de acreditación de entrada legal de su mercancía, podrá descargar la mercancía para el ensamble de su stand.

Favor de no efectuar ningún cambio en la estructura del stand ni intercambiar mesas, sillas o mantelería. (Solo los expositores que cuenten con 2 stands adyacentes podrán solicitar la remoción de la división central, la cual debe ser realizada por personal del comité organizador o de la sede. Si el exhibidor realiza la remoción de cualquier elemento automáticamente será responsable de pagar la restitución de la pieza dañada o faltante)

El Horario de recepción de Mercancía será exclusivamente el Jueves de 11:00 am a 5:00 pm.

- La mercancía deberá introducirse a la sede por el Andén de Carga en la parte trasera del recinto.
- La sede cuenta con una cantidad limitada de montacargas y patines sin costo para el exhibidor. El montacargas solo podrá ser utilizado por personal de LEA. Les pedimos su colaboración para retornar los patines de mano tan pronto hayan descargado sus materiales al andén de carga.
- LEA fija a todos los expositores un tiempo estimado para permanecer en el área de andenes de acuerdo al volumen de materiales a descargar de manera que todos pueden realizar el montaje en los horarios designados.
- Tanto LEA como el comité organizador no se hacen responsables por robo total o parcial en el interior o fuera de los vehículos estacionados en el patio de maniobras ni por daños causados a estos por motivo de colisión, choque, incendio o cualquier fenómeno natural o cualquier otra causa.
- El chofer del vehículo deberá esperar turno en orden, se les asignara turno y espacio.
- A partir del Viernes 31 de Octubre no se permitirá la introducción de mercancía adicional por la puerta Principal, así que si usted requiere introducir mercancía adicional al recinto lo deberá de hacer por los andenes de carga y solo mientras el público no esté presente.
- Todos los stands deberán estar totalmente montados el Jueves 30 a las 18 hrs de no estar terminados el comité organizador se reserva el derecho de asignarlo a otro expositor.***
- Del Viernes 31 al Domingo 2 todos los Expositores, sin excepción alguna deberán estar en sus stands a las 10:00 am***
- Cada expositor deberá traer el equipo necesario para montaje y desmontaje (cajas, escaleras, cables, ganchos, cinta scotch, mesas adicionales, etc.)

g. Modulo de Servicios

El modulo de Servicios ofrece:

- Servicio telefónico para llamadas locales exclusivamente.
- Recepción de Fax sin costo
- Terminal de cobro para tarjetas de crédito para sus operaciones de venta.
- Ventas de Bolsas de plástico para los Exhibidores.
- Venta de extensiones eléctricas
- Venta de plumas, cinta scotch, ganchos
- Soporte para el cálculo de sus impuestos (Sales Tax)
- Información general sobre Laredo, Texas.
- PC para consulta de internet. (Tiempo Limitado)
- Impresora (Tiempo Limitado)
- Información de cómo instalar una empresa en Texas.

Durante el evento

- Dentro de los días del evento y con el horario de exhibición, estará permitida la venta al público y la entrega de mercancías. El expositor deberá llevar un registro detallado de las ventas.
- Estará permitido a los expositores repartir folletos, publicidad, listas de precios y/o distribución de regalos, muestras, degustación de producto y artículos promocionales, únicamente dentro de su stand.
- No se permitirá a los expositores efectuar demostraciones de productos que ocasionen molestias invadan aéreas comunes o pongan en peligro a los expositores o visitantes, así como de equipos que emitan humos, fuego, altavoces, karaokes, ruidos, malos olores, queda estrictamente prohibido el uso de combustibles gas, gasolina diesel u otros similares.
- Por disposición de seguridad queda estrictamente prohibido obstruir de alguna forma las áreas marcadas como salidas de emergencia dentro de los salones de exposición.
- El equipo de sonido de los salones de exposición es de uso exclusivo del Evento en General, por lo que no podrá ser utilizado para anunciar marcas, productos o servicios.
- ***Todos los stands deberán estar totalmente montados el Jueves 30 a las 18 hrs de no estar terminados el comité organizador se reserva el derecho de asignarlo a otro expositor.***
- ***Del Viernes 31 al Domingo 2 todos los Expositores, sin excepción alguna deberán estar en sus stands a las 9:00am***

h. Seguridad en el recinto

El recinto cuenta con cámaras de seguridad las 24 horas pero como medida precautoria, no deje artículos de valor tales como cámaras, bolsos, portafolios, artículos electrónicos, teléfonos celulares.

El Comité Organizador, Laredo Energy Arena y la Ciudad de Laredo **no se hacen responsables por robos o pérdidas de artículos o de dinero en efectivo.**

El Expositor puede contratar un seguro con la aseguradora de su preferencia para garantizar la seguridad de su mercancía durante el evento.

Se contará con servicio de vigilancia a partir del primer día del montaje y hasta el último día de desmontaje.

i. Estacionamiento

El estacionamiento de LEA cuenta con varias entradas para la zona de exposiciones. Si desean dejar su vehículo dentro del estacionamiento durante la noche, el centro no se hace responsable. Le recomendamos no deje objetos o mercancías a la vista.

j. Limpieza

El servicio de limpieza durante el evento incluye: limpieza de stand, cambio de bolsas en los botes de basura varias veces al día, (favor de no dejar dentro de los botes de basura ningún artículo, o mercancía) LEA y el Comité Organizador no se hacen responsables por perdidas de objetos.

4. Sanciones por incumplimiento

El Comité Organizador podrá sancionara desde con multa económica hasta la expulsión del evento a los Expositores que incumplan o no respeten algunos de los puntos del presente reglamento.

ACLARACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS:

Para cualquier comentario usted se puede dirigir a:

Feria de la Hispanidad
info@HispanicInternational.com

Nombre y Firma

Fecha